

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15440** *SERIGRAFÍA ASTURIANA, S.L.U.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 53/10 de este Juzgado de lo Social número 2 de Gijón, seguido contra el deudor Serigrafía Asturiana, S.L.U., se ha dictado, con fecha 16 de abril de 2010, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 2.029,09 euros.

Gijón, 5 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100033659-1